



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la  
Universidad Veracruzana  
Solicitud de cambios al SGCUV  
(SGCUV-GE-F-22)

Fecha		
Día	Mes	Año
13	03	2024

<b>Entidad académica o dependencia:</b>
Dirección de Presupuestos
<b>Proceso en Nivel 1:</b>
Administración de Recursos Financieros
<b>Proceso en Nivel 2:</b>
Elaboración y registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos
<b>Proceso en Nivel 3:</b>
<b>Responsable (s) de gestionar el cambio:</b>
L.C. Luis Alejandro Durán Coutiño
<b>Descripción del cambio a realizar:</b>
La obsolescencia del SIU para dar cumplimiento principalmente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) como el sistema encargado de la integración y registro del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos (PPIE) nos conlleva a la necesidad de adquirir un nuevo "Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM) / Módulo de RH" y un "Subsistema de Recursos Humanos (SRH)"
<b>Objetivo o propósito del cambio:</b>
La implementación del SPRFM / Módulo de RH y del SRH propiciará el cumplimiento a la LGCG y a los organismos fiscalizadores competentes, así como a la obtención de información documentada
<b>Describe qué consecuencias puede tener el cambio:</b>
En cuanto a la correcta operatividad del SPRFM / Módulo de RH y del SRH para el registro y obtención de información y reportes en tiempo y forma para la integración del PPIE, dará pie a la entrega oportuna del mismo (evitando el incumplimiento a la LGCG y a posibles sanciones) y a la correcta atención de los organismos fiscalizadores. Por otro lado, los subsistemas antes citados podrían presentar caídas, fallas y/o interrupciones a consecuencia de su implementación, lo que podría ocasionar el incumplimiento al Cronograma de Actividades
<b>Describe qué acciones tomará para mantener la integridad del SGC durante el cambio:</b>
Se realizará la actualización de los documentos que forman parte del SGC del procedimiento ante el cambio a realizar
<b>Recursos requeridos para gestionar el cambio:</b>
Personal capacitado para una buena gestión e implementación del SPRFM / Módulo de RH y del SRH
<b>Asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades:</b>
La Dirección General de Tecnología de Información gestiona el mantenimiento y correcto funcionamiento del SPRFM / Módulo de RH y del SRH en coordinación con la Dirección de Servicios Informáticos Administrativos y la Dirección de Presupuestos para la integración y registro oportuno del PPIE

**Propone**

L.S.C.A. Mónica Elizabeth Robles Mendoza  
Jefa del Departamento de Análisis Presupuestal

**Propone**

L.R.I. José Ángel García Ronzón  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal del  
Gasto

**Propone**

Mtra. Mónica Grisel Rivera Bautista  
Jefa del Departamento de Control de Plazas

**Autoriza**

L.C. Luis Alejandro Durán Coutiño  
Director de Presupuestos